

EMPRESA NACIONAL ECUATORIANA DE TRANSPORTES SA ENETSA

1. INFORMACIÓN GENERAL.

1.1. **Nombre.** EMPRESA NACIONAL ECUATORIANA DE TRANSPORTES SA ENETSA

1.2. **RUC.** 1790021262001.

1.3. **Domicilio.** Gran Colombia 1625 y Queseras del medio.

1.4. **Forma legal.** Sociedad anónima.

1.5. **País de incorporación.** Ecuador.

1.6. **Descripción de las operaciones.**

EMPRESA NACIONAL ECUATORIANA DE TRANSPORTES SA ENETSA, en adelante "la Entidad" fue constituida mediante Escritura Pública el 4 de febrero de 1957 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 13 de febrero del 1957.

Su objetivo principal es el transporte terrestre de pasajeros y de carga de tipo pesado, transporte aéreo, marítimo de carga y correo dentro y fuera de la República del Ecuador, para lo que podrá comprar, arrendar, importar vehículos livianos y pesados, sus partes, piezas y accesorios. Puede dedicarse a la compra, venta, administración, arrendamiento de bienes muebles e inmuebles, a la industria turística en transporte y hotelería especializados. Podrá asociarse o formar parte de otras compañías o personas jurídicas nacionales o extranjeras que tengan como finalidad cualquier negocio conexo complementario con el objeto social. Podrá representar a empresas extranjeras afines.

Plazo: El 13 de febrero de 2007 se prorrogó el plazo de duración de la Entidad por 46 años más contados a partir de esa fecha. El nuevo plazo de duración de la Entidad es el 3 de enero de 2053.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el personal total de la Entidad alcanza 120 y 115 empleados respectivamente

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad de la Administración de la Entidad.

2. IMPORTANCIA RELATIVA.

EMPRESA NACIONAL ECUATORIANA DE TRANSPORTES SA ENETSA ha tomado en consideración circunstancias específicas que bajo su criterio cumplen sus propias consideraciones de importancia relativa, con el fin de asegurar que los Estados Financieros, políticas contables y notas, reflejan la preparación y revelación de todos los hechos y circunstancias relevantes.

3. ESTRUCTURA DE LAS NOTAS.

Las notas a los Estados Financieros se encuentran presentadas de manera sistemática en función a su comprensibilidad y comparabilidad de acuerdo a lo establecido en la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES). Cada partida significativa del Estado de situación financiera, Estado de resultados del período y otros resultados integrales, Estado de cambios en el patrimonio y Estado de flujos de efectivo se encuentra referenciada a su nota. Cuando es necesario una explicación adicional se presentan partidas adicionales, encabezados y subtotales.

4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.

Una descripción de las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los presentes Estados Financieros se presenta a continuación. Estas políticas se han aplicado de manera uniforme para todos los años presentados, salvo que se indique lo contrario.

4.1. Declaración de cumplimiento.

Los Estados Financieros de EMPRESA NACIONAL ECUATORIANA DE TRANSPORTES SA ENETSA han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), vigente al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

4.2. Bases de preparación.

Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por ciertas propiedades que son medidas al valor razonable tal como se explica en las políticas contables incluidas a continuación.

El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de los bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración.

Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Entidad tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

4.3. Moneda funcional y de presentación.

Las cifras incluidas en los Estados Financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Entidad opera. La moneda funcional y de presentación de EMPRESA NACIONAL ECUATORIANA DE TRANSPORTES SA ENETSA es el dólar de los Estados Unidos de América.

4.4. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el Estado de situación financiera, los saldos se presentan en función a su vencimiento, como corrientes cuando es igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los Estados Financieros y como no corrientes cuando es mayor a ese período.

4.5. Efectivo y equivalentes al efectivo.

En este grupo contable se registra el efectivo en caja y bancos. Se miden inicial y posteriormente por su valor nominal. Los importes en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción; las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten de tales transacciones se reconocen en el Estado de resultados del período y otros resultados integrales. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el Estado de situación financiera.

4.6. Instrumentos financieros.

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Entidad pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros medidos al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados se reconocen de inmediato en el resultado del período.

Activos financieros:

Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar: Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo.

Cuando las ventas se realizan en condiciones de crédito normales los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses por lo tanto las cuentas por cobrar se miden al costo de la transacción. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

Método de la tasa de interés efectiva: El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del período relevante.

La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

Los ingresos son reconocidos sobre la base de la tasa de interés efectiva para los instrumentos de deuda distintos a los activos financieros clasificados al valor razonable con cambio en los resultados.

Activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados: Los activos financieros son clasificados como al valor razonable con cambios en los resultados cuando el activo financiero es mantenido para negociar o designado como al valor razonable con cambios en los resultados.

Un activo financiero es mantenido para negociar si: a) ha sido adquirido principalmente para propósitos de su venta a corto plazo; o b) al momento del reconocimiento inicial forma parte de un portafolio de instrumentos financieros manejados por la Entidad y se tiene evidencia de un patrón actual reciente de beneficios a corto plazo; o c) es un derivado que no ha sido designado como instrumento de cobertura o garantía financiera.

Los activos financieros distintos a los activos financieros mantenidos para negociar pueden ser designados al valor razonable con cambios en los resultados al momento del reconocimiento inicial si:

a) dicha designación elimina o reduce significativamente una inconsistencia de medición o reconocimiento que pudiera surgir; o

b) el activo financiero forma parte de un grupo de activos o pasivos financieros o ambos, el cual es manejado y su rendimiento es evaluado sobre la base del valor razonable, de conformidad con el manejo de riesgo documentado de la Entidad o su estrategia de inversión, y la información sobre el grupo es proporcionada internamente sobre dicha base; o

c) forma parte de un contrato que contiene uno o más instrumentos implícitos, y todo el contrato combinado sea designado al valor razonable con cambios en los resultados. Los activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados se registran al valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de las nuevas mediciones en el Estado de resultados del período y otros resultados integrales. La ganancia o pérdida reconocida en el resultado del período incorpora cualquier interés o dividendo generado sobre el activo financiero y se incluye en la partida de otros ingresos u otros gastos.

Deterioro de valor de activos financieros: Los activos financieros distintos a aquellos designados al valor razonable con cambios en los resultados son probados por deterioro de valor al final de cada período sobre el cual se informa. Un activo financiero estará deteriorado cuando exista evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero se han visto afectados.

La evidencia objetiva de deterioro de valor podría incluir: a) dificultades financieras significativas del emisor o del obligado; o b) infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o el principal; o c) es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o d) la desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

Para ciertas categorías de activos financieros, como cuentas comerciales por cobrar, un activo cuyo deterioro no ha sido evaluado individualmente, y es evaluado por deterioro sobre una base colectiva. Entre la evidencia objetiva de que una cartera de cuentas por cobrar podría estar deteriorada se podría incluir la experiencia pasada de la Entidad con respecto al cobro de los pagos, un incremento en el número de pagos atrasados en la cartera que superen el período de crédito promedio, así como cambios observables en las condiciones económicas locales y nacionales que se relacionen con el incumplimiento en los pagos.

Para los activos financieros registrados al costo amortizado, el importe de la pérdida por deterioro de valor es la diferencia entre el importe en libros y el valor presente de los flujos futuros estimados del activo, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

Para los activos financieros registrados al costo, el importe de la pérdida por deterioro de valor se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos estimados de efectivo descontados a la tasa de retorno actual del mercado para un activo financiero similar. Dicha pérdida por deterioro de valor no será reversada en periodos subsiguientes.

El importe en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro de valor directamente para todos los activos financieros excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión.

Cuando se considera que una cuenta comercial por cobrar es incobrable, se elimina contra la cuenta de provisión.

La recuperación posterior de los montos previamente eliminados se convierte en créditos contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el Estado de resultados del periodo y otros resultados integrales.

Para los activos financieros registrados al costo, si, en un periodo posterior, el importe de la pérdida por deterioro de valor disminuye y la misma puede estar relacionada de manera objetiva con un evento ocurrido luego de que el deterioro de valor fue reconocido, la pérdida por deterioro de valor previamente reconocida se reversa con cambio en los resultados siempre y cuando el monto en libros del activo financiero a la fecha en que se reversa el deterioro no exceda el importe que hubiera resultado de costo amortizado en caso de que no se hubiera reconocido el deterioro de valor.

Baja en cuenta de los activos financieros: Se dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra Entidad.

Si la Entidad no transfiere ni retiene substancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Entidad reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si la Entidad retiene substancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Entidad continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizado de forma colateral por los ingresos recibidos.

En la baja total en cuentas de un activo financiero, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir, así como el resultado acumulado que habrían sido reconocidos en otro resultado integral y acumulados en el patrimonio se reconoce en el resultado del periodo.

En caso de la baja parcial en cuentas de un activo financiero (es decir, cuando la Entidad retiene una opción para readquirir parte de un activo transferido), la Entidad distribuye el importe en libros anterior del activo financiero entre la parte que continúa reconociendo bajo una participación continua, y la parte que ya no reconocerá sobre la base del valor razonable relativo de dichas partes a la fecha de la transferencia.

La diferencia entre el importe en libros asignada a la parte que ya no continuará siendo reconocida y la suma de la contraprestación recibida por la parte que ya no seguirá siendo reconocida y cualquier ganancia o pérdida acumulada asignada que hubiese sido reconocida en otro resultado integral se reconoce en el resultado del período. La ganancia o pérdida acumulada que hubiese sido reconocida en otro resultado integral es distribuida entre la parte que continúa siendo reconocida y la parte que ya no será reconocida con base en los valores razonables relativos de ambas partes.

Pasivos financieros:

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Entidad tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha de cierre de los Estados Financieros.

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar: Son pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Cuando las compras se realizan en condiciones de crédito normales los importes de las cuentas por pagar no tienen intereses por lo tanto las cuentas por pagar se miden al costo de la transacción. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por pagar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Baja en cuentas de un pasivo financiero: Se dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y sólo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Entidad. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en el resultado del período.

4.7. Inventarios.

En este grupo contable se registra los activos poseídos para ser vendidos, producidos y/o consumidos en el curso normal de la operación.

Medición inicial: los inventarios se miden por su costo; el cual que incluye: precio de compra, aranceles de importación, otros impuestos no recuperables, transporte, almacenamiento, costos directamente atribuibles a la adquisición o producción para darles su condición y ubicación actual, después de deducir todos los descuentos comerciales, rebajas y otras partidas similares (incluye importaciones en tránsito).

Medición posterior: el costo de los inventarios se determina por el método promedio ponderado y se miden al costo o al valor neto realizable, el que sea menor.

El valor neto realizable corresponde al precio de venta estimado en el curso normal del negocio menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

4.8. Servicios y otros pagos anticipados.

En este grupo contable se registra los anticipos entregados a terceros o pagos anticipados para la compra de bienes y servicios que no hayan sido devengados al cierre del ejercicio económico.

Se miden inicial y posteriormente a su valor nominal; su amortización se reconoce en los resultados del período en el cual generan beneficios económicos futuros.

4.9. Propiedades, planta y equipo.

En este grupo contable se registra todo bien tangible (incluyendo plantas productoras) adquiridos para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos, si, y sólo si: es probable que la Entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Medición inicial: las propiedades, planta y equipo, se miden al costo, el cual incluye el precio de adquisición después de deducir cualquier descuento o rebaja; los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

Medición posterior: las propiedades, planta y equipos se miden por su valor revaluado, que es su valor razonable en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido.

Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad (cada tres o cinco años o en la fecha en la cual la Administración cuente con información de cambios significativos en el valor razonable de dichos activos), para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del período sobre el que se informa.

Las ganancias derivadas de un cambio en el valor razonable de las propiedades, planta y equipo se incluirán en los otros resultados integrales del período en que surjan, cuando se reduzca el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación.

Las pérdidas se reconocerán en otro resultado integral en la medida en que existiera saldo acreedor en el superávit de revaluación en relación con ese activo, en caso de ser insuficiente, dicha pérdida se registrará como un gasto del período.

Método de depreciación: los activos empiezan a depreciarse cuando están disponibles para su uso y hasta que sean dados de baja, incluso si el bien ha dejado de ser utilizado.

La depreciación es reconocida en el resultado del período con base en el método lineal sobre las vidas útiles estimadas por la Administración de la Entidad.

Las vidas útiles y los valores residuales se han estimado como sigue:

Detalle		
Vida útil	(Años)	% Valor residual
Terrenos	n/a	n/a
Inmuebles (excepto terrenos)	20	cero (*)
Muebles y enseres	10	cero (*)
Maquinaria, equipo e instalaciones	10	cero (*)
Equipo de computación	3	cero (*)
Vehículos, equipo de transporte y camiónero móvil	10	cero (*)

(*) A criterio de la Administración de la Entidad, estos activos se van a mantener hasta el término operativo de los mismos y, al no ser sujetos de venta a terceros, el valor residual asignado a los activos es cero o nulo.

Retiro o venta de propiedades, planta y equipo: Una partida de propiedades, planta y equipo se da de baja cuando se vende o cuando no se esperan beneficios económicos futuros del activo a través de su utilización continuada o venta.

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

4.10. Activos intangibles.

En este grupo contable se registra todo bien sin apariencia física que es susceptible de ser separado o escindido de la entidad y vendido, transferido, dado en explotación, arrendado o intercambiado, ya sea individualmente o junto con un contrato, o surge de derechos contractuales o de otros derechos de tipo legal, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la entidad o de otros derechos y obligaciones, si, y sólo si: es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la entidad; y el costo del activo puede ser medido de forma fiable.

Medición inicial: los activos intangibles se miden a su costo, el cual incluye: el precio de adquisición después de deducir cualquier descuento o rebaja; los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.

Medición posterior: los activos intangibles se miden por su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Método de depreciación: los activos intangibles, empiezan a amortizarse cuando estén disponibles para su uso y hasta que sean dados de baja, incluso si el bien ha dejado de ser utilizado.

La amortización es reconocida en el resultado del período con base en el método lineal sobre las vidas útiles estimadas por la Administración de la Entidad.

Las vidas útiles y los valores residuales se han estimado como sigue:

Detalle	Vida útil (Años)	% Valor residual
Software	5	cero (*)
Otros activos intangibles	10	cero (*)

(*) A criterio de la Administración de la Entidad, estos activos se van a mantener hasta el término operativo de los mismos y, al no ser sujetos de venta a terceros, el valor residual asignado a los activos es cero o nulo.

Retiro o venta de activos intangibles: Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición.

Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja en libros de un activo intangible, medidas como la diferencia entre los ingresos netos provenientes de la venta y el importe en libros del activo se reconocen en el resultado del período al momento en que el activo es dado de baja.

4.11. Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles sin incluir la plusvalía.

Al final de cada período sobre el cual se informa, la Entidad evalúa los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro de valor.

En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (de haber alguna).

Cuando el activo no genera flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, la Entidad calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo.

Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de ventas y el valor en uso.

Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su importe en libros, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable.

Las pérdidas por deterioro de valor se reconocen inmediatamente en el resultado del período, salvo si el activo se registra a un importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro de valor como una disminución en la revaluación.

Cuando una pérdida por deterioro de valor es revertida posteriormente, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el importe en libros incrementado no excede el importe en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro de valor para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores.

El reverso de una pérdida por deterioro de valor es reconocido automáticamente en el resultado del período, salvo si el activo correspondiente se registra al monto revaluado, en cuyo caso el reverso de la pérdida por deterioro de valor se maneja como un aumento en la revaluación.

4.12. Costos por préstamos.

Todos los otros costos por préstamos son reconocidos en resultados durante el período en que se incurren.

4.13. Arrendamientos.

Se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad.

Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

Cuando la Entidad es arrendador: Los valores adeudados por los arrendatarios bajo arrendamientos financieros deben ser registrados como valores por cobrar por el valor de la inversión neta de la Entidad en los arrendamientos.

Los ingresos por arrendamientos financieros son distribuidos en los períodos contables a fin de reflejar una tasa regular de rendimiento constante en la inversión neta pendiente de la Entidad con respecto a los arrendamientos.

El ingreso por concepto de alquileres bajo arrendamientos operativos se reconoce empleando el método de línea recta durante el plazo correspondiente al arrendamiento.

Los costos directos iniciales incurridos al negociar y acordar un arrendamiento operativo son añadidos al valor en libros del activo arrendado, empleando el método de línea recta durante el plazo del arrendamiento.

Cuando la Entidad es arrendatario: Los activos mantenidos bajo arrendamientos financieros se reconocen como activos de la Entidad a su valor razonable, al inicio del arrendamiento, o si éste es menor, al valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento.

El pasivo correspondiente se incluye en el estado de situación financiera como una obligación bajo arrendamiento financiero.

Los gastos financieros son cargados directamente a resultados, a menos que pudieran ser directamente atribuibles a activos aptos, en cuyo caso son capitalizados conforme a la política general de la Entidad para los costos por préstamos.

Los arrendamientos operativos se cargan a resultados empleando el método de línea recta, durante el plazo correspondiente al arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento para el usuario.

Las cuotas contingentes por arrendamiento se reconocen como gastos en los períodos en los que sean incurridos.

En caso de que se reciban incentivos por arrendamientos operativos, dichos incentivos se reconocerán como pasivos. El beneficio acumulado de los incentivos se reconoce como una reducción del gasto por concepto de alquiler sobre la base de línea recta, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento para el usuario.

4.14. Impuestos.

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

Impuesto corriente: Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año.

La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a que excluye partidas de ingresos y gastos que serán imponibles o deducibles en años futuros, y que excluye partidas que nunca serán imponibles o deducibles.

El pasivo de la Entidad por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

Se reconoce una provisión para aquellos asuntos para los cuales determinar el impuesto a pagar es incierto, pero se considera probable que habrá una futura salida de fondos hacia la autoridad fiscal.

Las provisiones se miden a la mejor estimación de la cantidad que se espera sea pagadera.

La evaluación se basa en el juicio de los profesionales de impuestos dentro de la Entidad soportado por experiencia previa en situaciones similares y, en ciertos casos, basado en la opinión de asesores fiscales independientes.

Impuestos diferidos: Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los Estados Financieros y sus bases fiscales.

Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles.

Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Entidad disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la utilidad gravable (tributaria) ni la contable.

Además, los pasivos por impuesto diferido no se reconocen si la diferencia temporal surge del reconocimiento inicial de la plusvalía.

Se debe reconocer un pasivo por impuesto diferido por diferencias temporarias imponibles relacionadas con inversiones en subsidiarias y asociadas, y participaciones en negocios conjuntos, a excepción de aquellos en los que la Entidad es capaz de controlar el reverso de la diferencia temporaria y cuando exista la posibilidad de que ésta no pueda revertirse en un futuro cercano.

Los activos por impuesto diferido que surgen de las diferencias temporarias deducibles asociadas con dichas inversiones y participaciones son únicamente reconocidos, en la medida en que resulte probable que la Entidad disponga de una utilidad gravable (tributaria) futura contra las que cargar esas diferencias temporarias y cuando exista la posibilidad de que éstas puedan revertirse en un futuro cercano.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente utilidad gravable (tributaria), en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas al final del período que se informa.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Con el propósito de medir los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos para propiedades de inversión que se miden usando el modelo de valor razonable, el valor en libros de dichas propiedades se presume que se recuperará completamente a través de la venta, a menos que la presunción sea rebatida.

La presunción es rebatida cuando la propiedad de inversión es depreciable y se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es consumir sustancialmente todos los beneficios económicos que genera la propiedad de inversión en el tiempo, y no a través de la venta.

EMPRESA NACIONAL ECUATORIANA DE TRANSPORTES SA ENETSA compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si, tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Entidad tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

Impuestos corrientes y diferidos: Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

4.15. Beneficios a empleados.

Pasivos corrientes: en este grupo contable se registran las obligaciones presentes con empleados como beneficios sociales (décimo tercer y cuarto sueldo, vacaciones, etc.); obligaciones con el IESS y participación a trabajadores. Se miden a su valor nominal y se reconocen en los resultados del período en el que se generan.

Pasivos no corrientes: en este grupo contable se registran los planes de beneficios a empleados post empleo como jubilación patronal y desahucio. Se reconocen y miden sobre la base de cálculos actuariales, estimados por un período independiente, inscrito y calificados en la Superintendencia de Compañías y Valores aplicando el método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente de la obligación futura.

La tasa utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo (tanto financiadas como no) se determinará utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al final del período sobre el que se informa, correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad. En monedas para las cuales no exista un mercado amplio para bonos empresariales de alta calidad, se utilizarán los rendimientos de mercado (al final del período de presentación) de los bonos gubernamentales denominados en esa moneda.

El costo de los servicios presentes o pasados y costo financiero, son reconocidos en los resultados del período en el que se generan; las nuevas mediciones del pasivo por beneficios definidos se denominan ganancias y pérdidas actuariales y son reconocidos como partidas que no se reclasificarán al resultado del período en Otros Resultados Integrales.

Participación a trabajadores: El cálculo de la participación a trabajadores se realiza de acuerdo a las disposiciones legales vigentes; representa el 15% sobre la utilidad contable de la Entidad antes de liquidar el impuesto a la renta y se reconoce en los resultados del período.

4.16. Patrimonio.

Capital social: en este grupo contable se registra el monto aportado del capital. Se mide a su valor nominal.

Reservas: en este grupo contable se registran las apropiaciones de utilidades o constituciones realizadas por Ley, estatutos, acuerdos de Accionistas o para propósitos específicos. Se miden a su valor nominal

Otros resultados integrales: en este grupo contable se registran los efectos netos por revaluaciones a valor de mercado de activos financieros medidos a su valor razonable; propiedades, planta y equipo; activos intangibles y otros (ganancia o pérdida actuarial). Resultados acumulados: en este grupo contable se registran las utilidades o pérdidas netas acumuladas y del ejercicio, sobre las cuales los Accionistas no han determinado un destino definitivo.

4.17. Ingresos de actividades ordinarias.

Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Entidad pueda otorgar.

Prestación de servicios: Se reconocen por referencia al estado de avance de la prestación del servicio y es probable que se reciban los beneficios económicos asociados con la transacción y los costos incurridos. El grado de avance es evaluado de acuerdo con un análisis del trabajo en proceso.

4.18. Costos y Gastos.

Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período en el que se conocen.

4.19. Medio ambiente.

Las actividades de la Entidad no se encuentran dentro de las que pudieren afectar al medio ambiente. Al cierre de los Estados Financieros no existen obligaciones para resarcir daños y/o restauración de ubicación actual.

4.20. Estado de flujos de efectivo.

Los flujos de efectivo de actividades de operación incluyen todas aquellas actividades relacionadas con el giro del negocio, además de ingresos y egresos financieros y todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

4.21. Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los Estados Financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Entidad tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

4.22. Reclassificaciones.

Ciertas cifras presentadas al 31 de diciembre de 2017 han sido reclasificadas para efectos comparativos en la presentación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018.

5. JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS Y FUENTES CLAVE PARA ESTIMACIONES INCERTAS.

En la aplicación de las políticas contables de la Entidad, la Administración está obligada a efectuar juicios (que no sean los que involucren estimaciones) que tengan un impacto significativo en los montos reconocidos para hacer estimaciones y suposiciones sobre los valores en libros de los activos y pasivos que no son fácilmente determinables.

Las estimaciones y supuestos asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran relevantes.

Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y los supuestos subyacentes se revisan de forma continua.

Las revisiones a las estimaciones contables son reconocidas en el período en que se revisa la estimación, si la revisión afecta solo a ese período, o en el período de la revisión y los periodos futuros si la revisión afecta a los periodos actuales y futuros.

5.1. Juicios críticos en la aplicación de las políticas contables.

Los siguientes son los juicios críticos diferentes de las estimaciones (las cuales son presentadas de forma separada), que la Administración ha efectuado en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Entidad y que tienen un impacto significativo en los montos reconocidos en los Estados Financieros.

Litigios y contingencias legales: la Entidad mantiene causas legales de diversa índole por lo que no es posible determinar con exactitud los efectos económicos que ellas podrían tener sobre los Estados Financieros.

En los casos en los que la Administración y los asesores legales de la Entidad han opinado que se obtendrán resultados favorables o que los resultados son inciertos y los juicios se encuentran en trámite, no se han constituido provisiones al respecto.

En los casos en los que la opinión de la Administración y de los asesores legales de la Entidad es desfavorable, se han constituido provisiones con cargo a gastos, en función de estimaciones de los montos probables a pagar.

Impuestos diferidos: al final de cada período contable se evalúa el valor a reconocer como activos por impuestos diferidos en la medida que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal, a través de su compensación con el pago de impuestos fiscales futuros.

5.2. Fuentes clave para las estimaciones.

Las suposiciones clave sobre el futuro y otras fuentes clave de incertidumbre para las estimaciones en el período que se informa que puede tener un riesgo importante de causar un ajuste material a los saldos en libros de los activos y pasivos dentro del próximo ejercicio, se discuten a continuación:

Deterioro de activos financieros: Se deteriora un activo financiero cuando existe evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero se han visto afectados. La evidencia objetiva de deterioro de valor podría incluir: a) Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado; o b) infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o el principal; o c) Es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o d) La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

Cuando el valor en libros del activo financiero excede su valor futuro de recuperación se considera deteriorado. El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

Vidas útiles y valores residuales: al final de cada período contable se evalúan las vidas útiles estimadas y los valores residuales de sus activos depreciables o amortizables (excluyendo los de valor inmaterial); cuando ocurre un evento que indica que dichas vidas útiles o valores residuales son diferente a las estimadas anteriormente, se actualizan estos datos y los correspondientes ajustes contables de manera prospectiva.

Deterioro de activos no corrientes: la Entidad evalúa periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado. Si existen tales indicadores se realiza una estimación del monto recuperable del activo. En el caso de la plusvalía y de los activos intangibles que posean vidas útiles indefinidas, los importes recuperables se estiman anualmente.

Las pérdidas por deterioro del valor de un activo no financiero son reconocidas con cargo a resultados en las categorías de gastos asociados a la función del activo deteriorado, excepto por propiedades anteriormente reevaluadas donde la reevaluación fue llevada al patrimonio. En este caso, el deterioro también es reconocido con cargo a patrimonio hasta el monto de cualquier reevaluación anterior.

Valor razonable de activos y pasivos, en ciertos casos los activos y pasivos debe ser registrados a su valor razonable, que es el monto por el cual un activo puede ser comprado o vendido, o el monto por el cual un pasivo puede ser incurrido o liquidado en una transacción actual entre partes debidamente informadas, en condiciones de independencia mutua, distinta de una liquidación forzosa, utilizando para esto precios vigentes en mercados activos, estimaciones en base a la mejor información disponible u otras técnicas de valuación; las modificaciones futuras se actualizan de manera prospectiva.

Provisiones para obligaciones por beneficios definidos: El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento.

Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	31-Dic-2018	31-Dic-2017
Caja	4,150,00	3,750,00
Bancos	58,472,91	105,527,80
Total	62,622,91	109,277,80
	(1)	

(1) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no existen importes de efectivo y equivalentes de efectivo que se encuentren restringidos para el uso de la Entidad.

7. CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	31-Dic-2018	31-Dic-2017
Cientes locales	198,455,50	176,937,32
Otras cuentas por cobrar	26,120,69	14,256,58
(-) Deterioro de valor de cuentas por cobrar	(1,815,83)	(1,638,77)
Total	222,760,36	189,555,13

(1) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el período de crédito medio en las ventas es de 60 días. No se cobran intereses sobre los saldos pendientes.

EMPRESA NACIONAL ECUATORIANA DE TRANSPORTES SA ENETSA

Un detalle de la antigüedad de los saldos de cuentas por cobrar a clientes, fue como sigue:

	31-Dic-2018	31-Dic-2017
Por vencer	99.230,76	86.678,90
De 1 a 90 - días de mora	68.675,67	58.384,01
De 91 a 180 - días de mora	6.571,27	12.108,40
De 181 a 360 - días de mora	8.359,36	7.490,31
Más de 361 - días de mora	15.618,44	12.275,70
Total	198.455,50	176.937,32

Considerando la solvencia de los deudores y el comportamiento histórico de la cobranza, la Entidad ha estimado que el deterioro de valor de cuentas por cobrar determinado al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es suficiente.

El movimiento del deterioro de valor de cuentas por cobrar, fue como sigue:

	31-Dic-2018	31-Dic-2017
Saldo inicial	(1.638,77)	-
Provisión del año	(1.815,83)	(1.638,77)
Castigos	1.638,77	-
Total	(1.815,83)	(1.638,77)

8. INVENTARIOS.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, corresponde a inventario de llantas para consumo interno por US\$ 8.550,84 y US\$ 7.413,60 respectivamente.

9. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	31-Dic-2018	31-Dic-2017
Anticipo a proveedores	1.270,50	4.544,00
Seguros pagados por anticipado	11.285,23	7.576,34
Total	12.555,73	12.120,34

10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares completos de los Estados Unidos de América)

EMPRESA NACIONAL ECUATORIANA DE TRANSPORTES SA ENETSA

	31-Dic-2018	31-Dic-2017
Costo	2.939.712,95	3.010.365,03
Depreciación acumulada	(584.406,76)	(679.381,87)
Total	2.355.306,19	2.330.983,16

Clasificación:	31-Dic-2018	31-Dic-2017
Terrenos	1.806.018,48	1.806.018,48
Inmuebles (excepto terrenos)	229.564,34	242.261,66
Muebles y enseres	15.860,31	11.567,90
Maquinaria, equipo e instalaciones	29.153,85	31.659,21
Equipo de computación	21.857,51	8.784,65
Vehículos, equipo de transporte y camiónero	252.851,70	230.691,26
móvil		
Total	2.355.306,19	2.330.983,16

(1)

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, incluye US\$ 400.000 en garantías hipotecarias con el Banco del Pichincha por créditos obtenidos y cancelados en años anteriores y cuyo proceso de liberación de hipotecas está siendo efectuado en el año 2019; adicionalmente los vehículos de la Entidad garantizan créditos del Banco Guayaquil por US\$ 194.341,29.

El movimiento de las propiedades, planta y equipo, fue como sigue:

	31-Dic-2018	31-Dic-2017
Saldo inicial	2.330.983,16	2.323.065,49
Adquisiciones	86.242,89	65.756,75
Bajas	-	(1.000,00)
Ventas	-	(977,96)
Depreciación del año	(61.919,86)	(61.163,41)
Otros (especificar)	-	5.302,29
Total	2.355.306,19	2.330.983,16

11. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares completos de los Estados Unidos de América)

EMPRESA NACIONAL ECUATORIANA DE TRANSPORTES SA ENETSA

	31-Dic-2018	31-Dic-2017
Costo	62.487,70	53.428,62
Depreciación acumulada	(12.935,44)	(6.425,75)
Total	49.552,26	47.002,87
Clasificación:		
Software	35.856,24	28.741,57
Derecho de uso adecuaciones	13.696,02	18.261,30
Total	49.552,26	47.002,87

El movimiento de los activos intangibles, fue como sigue:

	31-Dic-2018	31-Dic-2017
Saldo inicial	47.002,87	28.633,55
Adquisiciones	10.178,72	20.351,30
Bajas	(986,32)	-
Depreciación del año	(6.643,01)	(1.981,98)
Total	49.552,26	47.002,87

12. CUENTAS POR PAGAR NO RELACIONADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	31-Dic-2018	31-Dic-2017
Proveedores locales	40.999,20	36.327,50
Otras cuentas por pagar	5.444,06	4.929,26
Total	46.443,26	41.256,76

(1) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las cuentas por pagar comprenden principalmente importes pendientes de pago por compras comerciales y costos continuos. El periodo de crédito promedio tomado para compras comerciales es de 60 días. La mayoría de los proveedores no cargan, la Entidad cuenta con políticas de gestión de riesgos financieros para garantizar que todas las cuentas por pagar sean pagadas dentro de los términos de crédito pre-acordados.

EMPRESA NACIONAL ECUATORIANA DE TRANSPORTES SA ENETSA

13. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	31-Dic-2018	31-Dic-2017
Tarjetas de crédito	18.298,21	4.412,45
Préstamos bancarios	63.702,05	32.854,13
Total	82.000,26	37.266,58

Clasificación:		
Corriente	49.296,01	19.875,74
No corriente	32.704,25	17.390,84
Total	82.000,26	37.266,58
Un detalle de los préstamos bancarios, fue como sigue:		
	31-Dic-2018	31-Dic-2017

Banco de Guayaquil: Factoring de vehículos al 9,76% de interés nominal anual y vencimientos hasta diciembre de 2021.	63.702,05	32.854,13
Total	63.702,05	32.854,13

(1) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los préstamos bancarios están garantizados por los vehículos de la Entidad.

14. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS POR PAGAR.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

EMPRESA NACIONAL ECUATORIANA DE TRANSPORTES SA ENETSA

	31-Dic-2018	31-Dic-2017
Total	85.673,36	90.063,52
Sueldos por pagar	32.723,92	33.595,39
Aportes IESS por pagar	14.895,29	12.348,36
Préstamos hipotecarios	1.076,92	958,74
Préstamos quirografarios	3.668,12	3.905,44
Décimo tercer sueldo por pagar	4.761,45	4.470,14
Décimo cuarto sueldo por pagar	16.302,34	17.706,04
Fondos de reserva	1.145,89	1.229,60
15% Participación utilidades	4.065,47	8.609,14
Jubilación patronal CP	6.339,84	6.339,84
Otros beneficios por pagar	694,12	900,83

El movimiento del 15% participación utilidades, fue como sigue:

	31-Dic-2018	31-Dic-2017
Saldo inicial	8.609,14	5.266,38
Provisión del año	4.065,47	8.609,14
Pagos	(8.609,14)	(5.266,38)
Total	4.065,47	8.609,14

15. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	31-Dic-2018	31-Dic-2017
Jubilación patronal	202.927,21	187.275,68
Desahucio	48.959,35	43.452,80
Total	251.886,56	230.728,48

Jubilación patronal: De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte y cinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal fueron como sigue:

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares completos de los Estados Unidos de América)

	31-Dic-2018	31-Dic-2017
Total	202.927,21	187.275,68
Saldo inicial	187.275,68	174.206,68
Costo de los servicios del periodo corriente	17.201,53	25.748,68
Costo por intereses	15.532,00	-
Ganancias actuariales	(5.430,00)	-
Reducciones y liquidaciones anticipadas	(11.652,00)	-
Beneficios pagados	-	(6.339,84)
Reclasificación hacia el corto plazo	-	(6.339,84)

Bonificación por desahucio: De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Entidad entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de bonificación por desahucio fueron como sigue:

	31-Dic-2018	31-Dic-2017
Saldo inicial	43.452,80	34.619,23
Costo de los servicios del periodo corriente	7.507,55	10.262,20
Costo por intereses	3.518,00	-
Pérdidas actuariales	3.316,00	-
Beneficios pagados	(8.835,00)	(1.428,63)
Total	48.959,35	43.452,80

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados por un actuario independiente al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada.

Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al periodo de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuya la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios.

Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

EMPRESA NACIONAL ECUATORIANA DE TRANSPORTES SA ENETSA

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan en el Estado de resultados del período y otros resultados integrales.

Los supuestos actuariales utilizados para propósitos de los cálculos actuariales fueron los siguientes:

	31-Dic-2018	31-Dic-2017
Tasa de descuento	7,72%	8,26%
Tasa de incremento salarial	1,50%	2,50%
Tasa de rotación promedio	12,38%	11,49%
Tabla de mortalidad e invalidez	IESS 2002	IESS 2002

16. IMPUESTOS.

Un resumen de los saldos de los activos por impuestos corrientes, fue como sigue:

	31-Dic-2018	31-Dic-2017
Activos por impuestos corrientes:		
Crédito tributario IR	28.955,24	27.667,69
Total	28.955,24	27.667,69

Un resumen de los saldos de los pasivos por impuestos corrientes, fue como sigue:

	31-Dic-2018	31-Dic-2017
Pasivos por impuestos corrientes:		
Impuesto a la renta por pagar del ejercicio	40.154,30	35.422,57
Retenciones por pagar IR	3.017,08	3.333,06
Retenciones por pagar IVA	2.007,03	2.037,22
Anticipo de IR	4.116,84	4.578,82
Total	49.295,25	45.371,67

Conciliación Tributaria: La conciliación del impuesto a las ganancias calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a las ganancias afectado a operaciones, fue como sigue:

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares completos de los Estados Unidos de América)

EMPRESA NACIONAL ECUATORIANA DE TRANSPORTES SA ENETSA

31-Dic-2018 31-Dic-2017

Resultado antes de impuesto a la renta y participación a trabajadores	27.103,13	57.394,27
(-) 15% Participación a trabajadores	(4.065,47)	(8.609,14)
(=) Resultado antes de impuesto a la renta	23.037,66	48.785,13

(-) Ingresos exentos	(5.439,50)	(30.854,46)
(+) Gastos no deducibles	143.019,02	143.080,99

(=) Base imponible (Pérdida tributaria)	160.617,18	161.011,66
--	-------------------	-------------------

Tasa de impuesto a la renta	25%	22%
-----------------------------	-----	-----

(=) Impuesto a la renta calculado	40.154,30	35.422,57
--	------------------	------------------

Anticipo calculado	34.751,16	25.481,95
(-) Rebaja del anticipo	-	(5.657,74)

Anticipo determinado	34.751,16	19.824,21
-----------------------------	------------------	------------------

(=) Impuesto a la renta corriente cargado a resultados	40.154,30	35.422,57
---	------------------	------------------

El movimiento del impuesto a las ganancias, fue como sigue:

31-Dic-2018 31-Dic-2017

Saldo inicial	(7.754,88)	-
Impuesto a la renta corriente	(40.154,30)	(35.422,57)
Pago	7.754,88	-
Crédito tributario por retenciones en la fuente	17.938,56	16.330,09
Anticipo de impuesto a las ganancias pagado	11.016,68	11.337,60
Total	(11.199,06)	(7.754,88)

Impuestos diferidos:

Un resumen de los saldos de los activos por impuestos diferidos, fue como sigue:

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares completos de los Estados Unidos de América)

31-Dic-2018	31-Dic-2017
Activos por impuestos diferidos:	
Por provisiones de jubilación patronal y	
desahucio	
Total	7.737,45
-	-
El movimiento de los activos por impuestos diferidos, fue como sigue:	
31-Dic-2018	31-Dic-2017
Generado en el año	7.737,45
Total	7.737,45
-	-

17. ASPECTOS TRIBUTARIOS.

Reglamento a la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera.-

El 24 de agosto del 2018, se emitió el Reglamento a la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera:

Los aspectos más importantes de dicho reglamento se incluyen a continuación:

Será deducible la totalidad de los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales que obligatoriamente se deberán afectar a las provisiones ya constituidas en años anteriores; en el caso de provisiones realizadas en años anteriores que hayan sido consideradas deducibles o no, y que no fueren utilizadas, deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción que hubieren sido deducibles o no.

Adicionalmente, se establece el reconocimiento de un impuesto diferido relacionado con las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir del 1 de enero del 2018, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación hasta por el monto efectivamente pagado.

Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal.-

El 21 de agosto del 2018, se emitió la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, a continuación se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

Se establecieron incentivos específicos para la atracción de inversiones privadas tales como:

- Exoneración del impuesto a la renta para las nuevas inversiones productivas en sectores prioritarios que se inicien a partir de agosto del 2018 por 12 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión, y que se encuentren fuera de las jurisdicciones urbanas de Quito y Guayaquil o dentro de las mismas por 8 años. Esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto. Para los sectores prioritarios industrial, agroindustrial y agroasociativo, dentro de los cantones de frontera, gozarán de esta exoneración por 15 años.
- Exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas - ISD en los pagos realizados al exterior por importación de bienes y dividendos relacionados con nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión.

- Exoneración del ISD en los pagos realizados al exterior por dividendos para las sociedades que reinviertan en nuevos activos productivos en el país desde al menos el 50% de las utilidades.

- Exoneración del impuesto a la renta y anticipo para inversiones que se inicien a partir de la vigencia de esta ley en los sectores económicos determinados como industrias básicas por 15 años, contado desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión y se ampliarán por 5 años más, en el caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país. Esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto.

Impuesto a la renta:

Ingresos:

- Se considera ingreso exento, los dividendos y utilidades distribuidos a favor de sociedades o de personas naturales domiciliados en paraisos fiscales o jurisdicciones de menor imposición; siempre y cuando, las sociedades que distribuyen no tengan como beneficiario efectivo de los dividendos a una persona natural residente en el Ecuador.
- Se eliminó el último inciso del artículo 9 Exenciones que establecía lo siguiente: "En la determinación y liquidación del impuesto a la renta no se reconocerán más exoneraciones que las previstas en este artículo, aunque otras leyes, generales o especiales, establezcan exclusiones o dispensas a favor de cualquier contribuyente, con excepción de lo previsto en la Ley de Beneficios Tributarios para nuevas Inversiones Productivas, Generación de Empleo y de Prestación de Servicios".

- Se determinó nuevos sectores como prioritarios para el Estado, tales como: agrícola; oleoquímica; cinematografía y audiovisuales, eventos internacionales; exportación de servicios; desarrollo y servicios de software, producción y desarrollo de hardware tecnológico; infraestructura digital, seguridad informática, productos y contenido digital, servicios en línea; eficiencia energética; industrias de materiales y tecnologías de construcción sustentables; y, sector industrial, agroindustrial y agroasociativo.

- Los administradores u operadores de ZEDE, estarán exonerados del pago del impuesto a la renta y su anticipo por los primeros 10 años, contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales.

Gastos Deducibles:

- Se establece que la deducibilidad en el impuesto a la Renta y la exención del ISD relacionados con los pagos originados por financiamiento externo serán aplicables a todo perceptor del pago en el extranjero, siempre y cuando se cumplan los criterios establecidos en el Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno y con estándares internacionales de transparencia

Tarifa:

- La tarifa del impuesto a la renta para sociedades se incrementará al 28% cuando la sociedad dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo sea residente fiscal del Ecuador.

Utilidad en la enajenación de acciones:

- Se establece un impuesto a la renta único a las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de derechos representativos de capital; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

Adicionalmente, se establece que en reestructuraciones societarias no se entenderá producida enajenación directa ni indirecta alguna.

Anticipo de Impuesto a la Renta:

- Se elimina el anticipo de impuesto a la renta para sociedades como impuesto mínimo y se establece su devolución, en el caso en que éste supere o no exista impuesto a la renta causado.

Impuesto al Valor Agregado:

- Los vehículos híbridos pasan a gravar 12% de IVA.
- Los seguros de desgravamen en el otorgamiento de créditos y los obligatorios por accidentes agropecuarios; los servicios de construcción de vivienda de interés social; y el arrendamiento de tierras destinadas a usos agrícolas pasan a gravar 0% de IVA.

- El uso del crédito tributario por el IVA pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios, podrá ser utilizado hasta dentro de 5 años contados desde la fecha de pago.

- Se podrá solicitar al SRI la devolución o compensación del crédito tributario por retenciones de IVA hasta dentro de 5 años.

- Los exportadores de servicios podrán solicitar la devolución del IVA de los bienes y servicios adquiridos para la exportación de servicios.

Impuesto a la Salida de Divisas:

- Las compensaciones realizadas con o sin la intermediación de instituciones del sistema financiero ya no representan un hecho generador para el pago del ISD.

- Se incluye como exención de ISD, los pagos al exterior realizados a instituciones financieras por otros costos relacionados con el otorgamiento de sus créditos.

- Están exentos del ISD, los pagos de capital e intereses sobre créditos otorgados por intermediarios financieros que operen en mercados internacionales y que cumplan con ciertas condiciones como límite de la tasa referencial, plazo mínimo 360 días, destinado a microcrédito o inversiones productivas.

- Se establece la devolución ISD a exportadores de servicios, por la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, con la finalidad de que sean necesarios para la prestación del servicio que se exporte.

Incentivo zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril del 2016:

- Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los siguientes cinco años contados a partir de la vigencia de la Ley de Solidaridad, en las provincias de Manabí y Esmeraldas estarán exoneradas del pago del impuesto a la Renta hasta por 15 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles únicamente a la nueva inversión. Para el caso del sector turístico, esta exoneración será de hasta 5 años adicionales.

18. PRECIOS DE TRANSFERENCIA.

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. El importe acumulado de las operaciones de la Entidad con partes relacionadas durante el año 2018, no supera el importe acumulado mencionado.

19. CAPITAL SOCIAL.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el capital social autorizado es de US\$ 1800.000,00, del cual se encuentra suscrito y pagado la suma de US\$ 1.350.000,00 y está constituido por 54 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, autorizadas, suscritas y en circulación con un valor nominal de US\$ 25.000 cada una.

20. RESERVAS.

Reserva Legal: la Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que esta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los Accionistas, excepto en caso de liquidación de la Entidad, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Reserva facultativa y estatutaria: corresponde a la apropiación de las ganancias de ejercicios anteriores, de acuerdo a resoluciones que constan en actas de Junta General de Accionistas.

21. OTRO RESULTADO INTEGRAL.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, corresponde al superávit por revaluación de propiedades y equipos, calculado por diferencia entre el valor razonable de los componentes de terrenos y edificios, comparados con su respectivo costo histórico, mismo que fue realizado en el año 2016 y asciende a US\$ 198.471,25

22. RESULTADOS ACUMULADOS.

Pérdidas acumuladas: Los Estados Financieros fueron preparados considerando que la Entidad continuará como un negocio en marcha. La pérdida neta por el período terminado al 31 de diciembre de 2018 fue de US\$ 9.379,19 y existe un déficit acumulado de US\$ 988.701,69.

El futuro de la Entidad dependerá principalmente de la decisión de la Administración respecto a la continuidad de sus operaciones.

Los la Entidad no incluyen ningún ajuste relacionado con la recuperación y clasificación de los montos de los activos y pasivos, que podrían resultar de esta incertidumbre.

Provenientes de la adopción a las NIIF: Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta "Resultados acumulados provenientes de la adopción a las "NIIF", que generaron un saldo acreedor, sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas o devuelto en el caso de liquidación de la Entidad.

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta "Resultados acumulados provenientes de la adopción a las "NIIF", que generaron un saldo deudor podrán ser absorbidos por los resultados acumulados y por los del último ejercicio económico concluido, si los hubieren.

EMPRESA NACIONAL ECUATORIANA DE TRANSPORTES SA ENETSA

23. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

31-Dic-2018		31-Dic-2017	
Prestación de servicios		Arrendamientos	
3.978.774,95	30.000,00	3.666.232,26	25.871,44
Total		4.008.774,95	
3.692.103,70		3.692.103,70	

24. COSTO OPERACIONAL

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

31-Dic-2018		31-Dic-2017	
Sueldos, salarios y demás remuneraciones		Beneficios sociales, indemnizaciones y otras remuneraciones	
588.241,87	126.049,07	98.839,40	102.354,31
Aportes a la seguridad social		Mantenimiento y reparaciones	
114.342,96	12.301,81	32.314,52	20.903,14
Combustibles y lubricantes		Suministros, materiales y repuestos	
35.925,67	23.312,32	2.058.462,15	22.152,03
Transporte		Seguros y reaseguros (primas y cesiones)	
2.143.769,65	28.726,50	35.875,61	21.761,52
Depreciaciones PPE		Otros gastos	
35.363,18	25.047,35	13.377,69	12.604,63
Otros gastos de personal		Total	
3.146.458,07		2.940.257,27	

25. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares completos de los Estados Unidos de América)

EMPRESA NACIONAL ECuatoriana de TRANSPORTES SA ENETSA

31-Dic-2018	31-Dic-2017
Total	825,675,49
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	90.234,54
Beneficios sociales, indemnizaciones y otras	89.596,68
remuneraciones	13.930,91
Aportes a la seguridad social	14.071,67
Honorarios, comisiones y dietas a personas	15.685,01
natural	12.261,25
Arrendamientos	139.720,44
Mantenimiento y reparaciones	47.147,70
Suministros, materiales y repuestos	59.726,63
Jubilación patronal	21.991,37
Desahucio	15.298,26
Gastos de gestión	12.425,61
Impuestos, contribuciones y otros	36.518,97
Gastos de viaje	10.184,85
IVA que se carga al costo o gasto	69.049,60
Depreciaciones PPE	26.556,68
Amortizaciones	8.433,33
Servicios públicos	68.432,65
Otros gastos	174.248,59
Otros gastos de personal	3.688,34
2.228,06	
733.829,11	

26. GASTOS DE VENTAS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

31-Dic-2018	31-Dic-2017
Total	42.689,59
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	15.091,67
Beneficios sociales, indemnizaciones y otras	11.514,16
remuneraciones	2.154,76
Aportes a la seguridad social	3.039,80
Promoción y publicidad	1.447,60
Deterioro cuentas por cobrar	1.638,77
Otros gastos	6.178,05
Otros gastos de personal	3.484,99
29.458,13	
42.689,59	

27. GASTOS FINANCIEROS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

EMPRESA NACIONAL ECUATORIANA DE TRANSPORTES SA ENETSA

28. OTROS INGRESOS		Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:	
		31-Dic-2018	31-Dic-2017
Total		16.392,66	11.044,01
Intereses bancarios	5.846,31	3.288,10	
Intereses terceros	1.013,24	545,43	
Intereses partes relacionadas	9.474,61	7.210,58	
Comisiones obligaciones financieras	58,50	(0,10)	

29. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS		Un resumen de las cuentas por cobrar relacionadas corto plazo, fue como sigue:	
		31-Dic-2018	31-Dic-2017
Utilidad en venta de activos	5.178,57	-	
Otros ingresos	38.925,92	48.123,80	
Reembolsos seguros	5.439,50	30.854,46	
Total	49.543,99	78.978,26	

		31-Dic-2018	31-Dic-2017
Otros anticipos - partes relacionadas	2.600,27	2.317,51	
Total	2.600,27	2.317,51	

		31-Dic-2018	31-Dic-2017
Proveedores fletes socios	224.466,09	189.028,13	
Deuda socios años anteriores	27.178,16	68.872,32	
Préstamos partes relacionadas	(2)	75.321,07	
Total	284.104,54	333.221,52	

Un resumen de las cuentas por pagar relacionadas largo plazo, fue como sigue:

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares completos de los Estados Unidos de América)

EMPRESA NACIONAL ECuatoriana de TRANSPORTES SA ENETSA

	31-Dic-2018	31-Dic-2017
Total	675.000,00	665.312,36
Préstamo socios	-	12.460,29
Socios proveedores de transporte	675.000,00	630.000,00
Deuda socios años anteriores	(4)	22.852,07

- (1) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el préstamo de cada Accionista se encuentra respaldado mediante tablas de amortización, mismos que fueron otorgados con fecha 31 de mayo del 2017 y 5 de mayo del 2018 pagaderos a 24 meses
- (2) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, incluye préstamo del señor Luis Cortés por un valor de US \$ 50.000, otorgado con fecha 5 de mayo del 2017, con un plazo de 24 meses, se encuentra registrado en libros como préstamo de corto plazo por US\$ 32.460,29 y US\$25.321,07 respectivamente.
- (3) Corresponde a cuentas por pagar a los socios de años anteriores, las cuales mediante acta de junta general extraordinaria universal de accionistas celebrada el 04 de marzo de 2017 se decide mantener a largo plazo el valor de US\$ 15.000,00 por cada accionista y por cada acción activa.

30. CONTINGENTES.

PROCESOS ADMINISTRATIVOS:

1.- Con fecha 03 de enero del 2017, el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, notifica a la Empresa, Providencia Nro. SENAE-DDQ-2017-0007-PV, en la cual informa que la Empresa Nacional Ecuatoriana de Transporte ENETSA S.A., se encuentra denunciada con un Parte de Aprehenión de mercadería, hecho jurídico que actualmente se encuentra en proceso sin que exista Resolución Administrativa con Sanción Económica.

2.- Con fecha 05 de julio del 2017, el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, notifica a la Empresa, la Providencia Nro. SENAE-DRTG-2017-0126-OF, en la cual informa que la Empresa Nacional Ecuatoriana de Transporte ENETSA S.A., se encuentra denunciada con un Parte de Aprehenión de mercadería, hecho jurídico éste que actualmente se encuentra en proceso sin que exista Resolución Administrativa con Sanción Económica.

3.- Con fecha 12 de septiembre del 2017, el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, notifica a la Empresa la Providencia Nro. SENAE-DDQ-2017-01687-PV, en la cual informa que la Empresa Nacional Ecuatoriana de Transporte ENETSA S.A., se encuentra denunciada con un Parte de Aprehenión de mercadería, hecho jurídico éste que actualmente se encuentra en proceso sin que exista Resolución Administrativa con Sanción Económica.

PROCESOS JUDICIALES:

1.- Señalamiento de domicilio legal a una denuncia penal de ESTAFA, el cual ha sido incoada en contra de la Empresa en la ciudad de Quito; todo ello, por parte de la señora Mariana del

Rocío Cedeno Cedeno. Este proceso penal investigativo se encuentra en indagación en la ciudad de Machachi y se inició el 01 de febrero del año 2017.

2.- Señalamiento de domicilio legal y defensa a una denuncia penal de CONTRABANDO, el mismo que ha sido incoada en contra de la Empresa; todo ello, por parte del señor Servigón Andrés Estéban. Este proceso penal investigativo se encuentra en indagación y se inició el 13 de marzo del año 2017.

3.- Señalamiento de domicilio legal y defensa a una denuncia penal de SUPlantación DE IDENTIDAD, el mismo que ha sido incoada en contra de la Empresa en la ciudad de Manta; todo ello, por parte del señor Arias Buitrón Jaime Marcelo. Este proceso penal investigativo se encuentra en indagación y se inició el 20 de febrero del año 2017.

4.- Señalamiento de domicilio legal y defensa a una denuncia penal de ROBO, el mismo que ha sido incoada en contra de la Empresa en la ciudad de Guayaquil; todo ello, por parte de la señora Azanza Ochoa Maria Daniela. Este proceso penal investigativo se encuentra en indagación y se inició el 18 de mayo del año 2017. Tenemos diligencia solicitada para rendir versiones en la ciudad de Quito.

5.- Señalamiento de domicilio legal y defensa en la denuncia penal de HURTO, el mismo que ha sido incoada en contra de la empresa ZIPPERSA. Este proceso penal investigativo se encuentra en indagación y se inició el 17 de agosto del año 2017.

6.- Señalamiento de domicilio legal y defensa en la denuncia penal de ESTAFA, el mismo que ha sido incoada en contra de la Empresa en la ciudad de Portoviejo, por parte del señor Abel Bernardo Chávez Vera. Con fecha 23 de enero del 2019 a las 08h30, en la ciudad de Portoviejo se llevó a cabo la diligencia de Audiencia de Juzgamiento; y en la cual, el Tribunal Penal dictó auto de sobresesimiento para la Empresa ENETSA; más nos encontramos en espera de la sentencia con vinculación para un trabajador de la Empresa que tiene su domicilio en la ciudad de Guayaquil. (Wilson Fernando Moreira Chichanda). En este proceso judicial, no se han cancelado los honorarios profesionales.

7.- Señalamiento de domicilio legal y defensa a una denuncia penal de CONTRABANDO, el cual ha sido incoada en contra de la Empresa en la ciudad de Machachi; todo ello, por parte del señor Mayanza Guaminga Diego Hernán. Este proceso penal investigativo se encuentra en indagación en la ciudad de Machachi y se inició el 27 de marzo del año 2017.

8.- Señalamiento de domicilio legal y defensa a una denuncia penal de ABUSO DE CONFianza, el cual ha sido incoada en contra de la Empresa en la ciudad de Guayaquil; todo ello, por parte de la señora Guevara Pérez Janneth Hortencia. Este proceso penal investigativo se encuentra en indagación y se inició el 1 de noviembre del año 2017.

9.- En el caso de SUPlantación DE IDENTIDAD, misma que fuera incoada por la señora Nelly de Lourdes López Carrasco en contra de la Empresa ENETSA, dicha causa se halla resuelta por acuerdo de las partes.

10.- Señalamiento de domicilio legal y defensa a una denuncia penal de ASOCIACION ILICITA, el cual ha sido incoada en contra de la Empresa y otros en la ciudad de Quito; todo ello, por parte del Manuel Fernando Guerrero Escobar. Este proceso penal investigativo se encuentra en su etapa final y se inició el 12 de enero del año 2016.

11.- Señalamiento de domicilio legal y defensa a una denuncia penal de CONTRABANDO, el cual ha sido incoada en contra del señor Rogelio Fernando Vera Bajiña trabajador de la Empresa; hecho jurídico éste que se inicia en la ciudad de Machachi.
Este proceso penal investigativo se encuentra en investigación y se inició el 31 de mayo del año 2017.

12.- Finalización de la acción administrativa seguida por el Distrito Metropolitano de Quito, (caso perros); y en la cual, se canceló la multa ordenada por la Ordenanza Municipal

31. SANCIONES

De la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros: No se han aplicado sanciones a la Entidad o a sus Administradores, por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

De otras autoridades administrativas: No se han aplicado sanciones a la Entidad, o a sus Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas, durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

32. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.

Entre el 31 de diciembre de 2018 y la fecha de emisión de estos Estados Financieros, no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.

33. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2018 han sido aprobados por la Administración de EMPRESA NACIONAL ECUATORIANA DE TRANSPORTES SA ENETSA el 22 de abril de 2019 y se presentarán para su aprobación definitiva a la Junta General de Accionistas. En opinión de la Administración, los Estados Financieros serán aprobados por la Junta sin modificaciones.

Gerente General
Víctor Guarnizo

Contador General
Fernando Gonza